

Salamanca, Guanajuato, 9 de enero de 2025.

Oficio: SYR-GJAC-4/2025.

Asunto: Se convoca a sesión de trabajo.

A los integrantes de la Comisión de Reglamentos.

Regidor Rafael Alejandro Prieto Carrillo, Secretario.

Regidor Martín Gerardo Almanza Sánchez, Vocal.

A los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

Regidor Rafael Alejandro Prieto Carrillo, Presidente.

Regidora Hilda Austrebertha Escobedo Navarro, Secretaria

Regidor Martín Gerardo Almanza Sánchez, Vocal.

Por la presente me permito enviarles un cordial saludo, al tiempo que aprovecho para informarles que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VI, 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 83 fracción XII Y 97 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 55 y 56 fracciones III, IV, V, y XV del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato, se les convoca a **Sesión de Trabajo** de las Comisiones Unidas Municipales de **Reglamentos y Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil**, a celebrarse el próximo día **Miércoles 29 de enero de 2025**, en punto de las **11:00 once horas**, la cual se desarrollará en la Sala de reuniones de Síndicos y Regidores, proponiendo para tal efecto el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2024
- IV. Radicación, análisis y acuerdo de dictaminación, en relación a la iniciativa para crear el Reglamento del Consejo de Honor y Justicia para los Agentes de Tránsito y Vialidad de Salamanca, Guanajuato; turnado por medio de oficio SHA/825/2024;
- V. Radicación, análisis y acuerdo de dictaminación, para reformar diversos artículos del Reglamento de la Estructura Orgánica de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, turnado por medio de oficio SHA/825/2024;
- VI. Radicación, análisis y acuerdo de dictaminación, para reformar diversos artículos del Reglamento de la Academia de Seguridad Pública de Salamanca, Guanajuato; turnado por medio de oficio SHA/825/2024;
- VII. Asuntos Generales; y
- VIII. Clausura de la sesión por parte del presidente de la Comisión de Reglamentos.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención que se sirva brindar al presente, reiterándole por este motivo un saludo cordial.



ATENTAMENTE:



SÍNDICO GERARDO JOSÉ AGUIRRE CORTÉS

Presidente de las Comisiones Unidas Municipales de Reglamentos y Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

CCP. Lic. Jesús Guillermo García Flores. Secretario de Ayuntamiento. Para conocimiento

Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700

Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

